

Aviso de Privacidad Simplificado de las Actas Circunstanciadas de Entrega Recepción

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega Recepción del área que corresponda, en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. Así mismo se comunica que no se efectuaran tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a la CAEV, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	Conocimiento, revisión o auditorías
Auditoría Superior de la Federación	México	Revisión o auditorías
Órgano de Fiscalización Superior	México	Revisión o auditorías

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la liga: <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/>.

